**CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROYECTOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL - A DEL ARTICULO 6 Y ARTICULO 17 DE LA RESOLUCIÓN CREG 174 DE 2021**

Ciudad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2025.

Señores

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección de Energía

Ciudad

**Referencia:** Convocatoria PRONE 002-2025 – **CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROYECTOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL - A DEL ARTICULO 6 Y ARTICULO 17 DE LA RESOLUCIÓN CREG 174 DE 2021**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en calidad de Representante Legal del Operador de Red \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con el NIT. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que para el proyecto denominado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del municipio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del departamento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me comprometo a:

1. Garantizar la conexión del sistema AGPE.
2. Garantizar la exportación de energía por parte del sistema AGPE y que esto no afecte la calidad, confiabilidad y seguridad del servicio
3. Para el caso de proyectos en los que se supere el 50% de la capacidad del circuito transformador y/o subestación, se certifica que se cuenta con los estudios establecidos en el artículo 17 de la Resolución 174 de 2021 y demás disposiciones, los cuales podrán ser presentados cuando la entidad u organismo de control lo requieran. Así mismo, a realizar bajo cuenta y riesgo de la empresa (Operador de Red) la reparación, reposición y/o mantenimiento de los activos de la red (estructuras, cableado, transformadores, sistema AGPE, protecciones, entre otras) por las afectaciones que se generen durante la conexión y funcionamiento del sistema AGPE.
4. Asumir bajo cuenta y riesgo de la empresa (Operador de Red) los gastos, materiales, mano de obra, insumos, imprevistos y logística **adicionales** que sean necesarios para garantizar el servicio continuo de los usuarios normalizados.
5. Realizar la evaluación técnica correspondiente y, en caso de identificar riesgos de afectación en la calidad del servicio o de restricciones operativas resultado del estudio de conexión simplificado, se compromete a implementar las medidas técnicas y de refuerzo necesarias para garantizar la adecuada operación de la red y correcto funcionamiento de los sistemas AGPE, permitiendo la generación de energía para autoconsumo y exportación de excedentes.

El Operado de Red garantizará el cumplimiento de lo anteriormente mencionado en todas las fases del proyecto.

En constancia de lo anterior, firmo la presente carta de compromiso en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2025.

Atentamente,

**Nombre: (R.L)**

**C.C. No.:**

**Operador de Red:**

**NIT.:**